

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 02 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

# Congreso de la Ciudad de México

## **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con diez minutos del día dos de febrero de dos mil veintiuno, con una asistencia de 64 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; acto seguido, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 74 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura, los puntos enlistados en los numerales 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 17 y 18 se instruyó el trámite administrativo correspondiente. Y con relación a los puntos enlistados en los numerales 5, 6, 7 y 8 se informó al Pleno que no se concedió dicha solicitud, dado que venció el plazo para solicitar la modificación de turno. En relación al numeral 9 se informó que se concedió la solicitud para efectos de opinión. Y respecto al numeral 18, la Presidencia informó que se encontraron presentes en la sesión virtual los miembros del Consejo Judicial Ciudadano, a quienes saludo afectuosamente, enseguida realizó la declaración de conclusión del encargo del Consejo Judicial Ciudadano con fundamento en la Constitución Política de la Ciudad de México. Asimismo, realizó un reconocimiento a las ciudadanas y ciudadanos que se encontraron en turno.

El Diputado Eduardo Santillán Pérez, solicitó el uso de la voz para adherirse al reconocimiento y agradecimiento a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adicionan los párrafos quinto, sexto y séptimo del artículo 217 de la Ley de amparo, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y se reforma y adiciona la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones de Seguridad Ciudadana y a la de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones a la sesión.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 81 de la Ley Orgánica y los artículos 109, 233 y 334 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Víctor

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 02 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 250 bis a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México y se reforma el artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Movilidad.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 199 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67 del Código Penal para el Distrito Federal suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 a la fracción II del artículo 18 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 81 bis a la Ley de Salud del Distrito Federal, se adiciona la fracción XX al artículo 28 y se modifica

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 02 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

el artículo 32 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones de Salud y de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 94 bis de la Ley General de Salud, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 4º del Código Nacional de Procedimientos Penales y se recorre su párrafo segundo para quedar como párrafo tercero y se adiciona el párrafo segundo, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones de Administración Pública Local y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De la misma manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción LXIV al artículo 12 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 4 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte.

Asimismo, la Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 34 fue retirada del orden del día.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 02 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona una fracción VI al artículo 52 de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 26 de la Ley que regula el uso de la fuerza de los cuerpos de seguridad pública del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que modifica la fracción XXIII del artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones II, VI y VII del artículo 9 de la Ley de Fomento para la Lectura del Libro de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 fracción I de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción XI del artículo 227 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 02 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 56 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión Registral Notarial y Tenencia de la Tierra.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso E) al artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 fracción III y adiciona un numeral 6 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal en materia de garantizar el derecho al trabajo de las personas mayores. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 301 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 26 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y la fracción XXII del artículo de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Derechos Humanos.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

A continuación, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 48, 53, 54, 55, 56, 57, 58, fueron retirados del orden del día.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 02 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 fracción II inciso a) Numeral 1 y 2 de la Ley de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Igualdad de Género. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Paula Soto Maldonado a nombre de la Comisión de Igualdad de Género, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 61 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la entrega de la Medalla al Mérito Hermila Galindo 2020, que presenta la Comisión de Igualdad de Género. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Paula Soto Maldonado a nombre de la Comisión de Igualdad de Género, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 60 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la entrega de la Medalla al Mérito de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2020, que presenta la Comisión de Derechos Humanos.

La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en el Distrito Federal suscrita por la Diputada Valentina Batres Guadarrama e iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, que presenta la Comisión de Administración Pública Local. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, a nombre de la Comisión de Administración Pública Local, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular: con 55 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 02 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

A continuación, se concedió el uso de la palabra a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, para desahogar su reserva. En votación nominal con: 59 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados y resolutive Primero, los artículos 2, 4, 8, 12, 17, 21, 25, 27, los Transitorios Primero y Segundo y el capítulo IV con las modificaciones aprobadas por el Pleno en votación nominal. Con 60 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 45, 208 fracción II y VIII, Décimo Sexto Transitorio segundo párrafo, se adiciona un párrafo segundo y se recorre el subsecuente al artículo 89 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. La Presidencia, concedió el uso de la palabra, a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, a nombre de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para la continuación del procedimiento legislativo.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación laboral, suscrita por el Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. La Presidencia, concedió el uso de la palabra, a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, a nombre de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, para fundamentar el dictamen.

El Diputado José Martín Padilla Sánchez, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular: con 56 votos a favor, 1 votos en contra y 2 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Diputada Margarita Saldaña Hernández, solicitó el uso de la palabra para desahogar sus reservas. Con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de resolutive reservados Primero y Segundo y del texto de remisión a la

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 02 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación nominal. Con 47 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para la continuación de proceso legislativo.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 fracción XXVII bis de la Ley Federal del Trabajo y se adiciona un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, suscrita por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales. La Presidencia, concedió el uso de la palabra, a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, a nombre de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, para fundamentar el dictamen.

La Diputada María Gabriela Salido Magos, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular: con 59 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Diputada Margarita Saldaña Hernández, solicitó el uso de la palabra para desahogar sus reservas. Con 56 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados, 132, artículo 2º del decreto, así como el texto de la revisión a la Cámara de Senadores y al honorable Congreso de la Unión, con las modificaciones aprobadas por el pleno y votación nominal. Con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión para la continuación del procedimiento legislativo.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen mediante el cual se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, del Código Civil para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal en materia de Adopción, que presentan las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Eduardo Santillán Pérez, a nombre de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención al Desarrollo de la Niñez, para fundamentar el dictamen.

La Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez y el Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 02 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular: con 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

El Diputado Eduardo Santillán Pérez, solicitó el uso de la palabra para fundamentar su reserva. Con 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó las propuestas de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del resolutivo reservado único y los artículos reservados 31 bis 2, 31 bis 3, 31 bis 4, 31 bis 10, 31 bis 12, 31 bis 13, 31 bis 19 y 139, con las modificaciones aprobadas por el Pleno en votación nominal. Con 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/002/2021 de la Junta de Coordinación Política por el que se somete al Pleno el nombramiento del diputado Pablo Montes de Oca del Olmo que ocupará el cargo de Segundo Secretario de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en sustitución del diputado Héctor Barrera Marmolejo; asimismo, solicitó a la secretaria a dar lectura. En votación nominal con: 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. La Presidencia solicitó comuníquese a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se solicita a la persona titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México considerar la línea nacional contra la trata de personas 800-55-33-000, que es una herramienta de denuncia segura, confiable y gratuita, atendida las 24 horas por asesoras y asesores especializados, además de contar con un directorio de más de mil proveedores de servicios conformado por autoridades federales y locales, sociedad civil y academia, de la página oficial de la dependencia encargada de crear las políticas públicas para erradicar la trata de personas en la Ciudad de México. La Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que se lleven a cabo los operativos para proteger a los comensales de restaurantes de las zonas de mayor afluencia de la Ciudad de México. En votación nominal con; 20 votos a favor, 26 en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 02 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

De igual forma, Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente a la persona titular en funciones de la Alcaldía Álvaro Obregón, que remita a este honorable Congreso de la Ciudad de México, un informe pormenorizado del estado que guardan las escaleras eléctricas públicas de dicha demarcación, los estudios para definir el horario de operaciones y el costo total de la obra, asimismo solicitar a la Comisión Federal de Electricidad el contrato de suministro eléctrico con la alcaldía para el abastecimiento de las escaleras eléctricas. En votación nominal con; 17 votos a favor, 26 en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa al Titular de la Agencia Digital e Innovación Pública que con base en sus atribuciones se logre consolidar una mayor coordinación de datos sobre la disponibilidad de camas en los hospitales de la Ciudad de México con el objetivo de preservar la salud y la vida de los pacientes en estado crítico a causa del Virus SARS-CoV-2. El Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó una pregunta a la oradora. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal se considere la inclusión del personal operativo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México y de las Unidades de Protección Civil de sus 16 alcaldías, así como al personal voluntario de la Cruz Roja Mexicana dentro de la primera etapa de la política nacional rectora de vacunación contra el SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19 en México, suscrita por la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a efecto de exhortar respetuosamente a las y los 66 diputados del Congreso de la Ciudad de México, a las Legislaturas de las 31 Entidades Federativas de la República, así como al Honorable Congreso de la Unión, con la finalidad de que respeten la política nacional de vacunación contra el Virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19 en México. La Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana solicitó una modificación al punto de acuerdo, misma que no fue aceptada por la proponente; de igual forma, solicitó hablar en contra del punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 02 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que en el ámbito de sus atribuciones tomen las acciones necesarias para prevenir y en su caso sancionar a los servicios funerarios y de cremación que aumentan sus precios derivado de la pandemia mundial originada por el virus sars-cov2. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría del Consumir para que, en el ámbito de su competencia, continúe realizando las acciones necesarias suficientes para evitar abusos en el costo de tanques concentradores de oxígeno, su recarga e insumos médicos requeridos para el tratamiento contra el COVID-19 de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Diputada Marisela Zúñiga Cerón solicitó suscribir el punto de acuerdo. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Salud.

De la misma manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a las y a los alcaldes de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México para que, en el ámbito de su competencia, realicen acciones tendientes a difundir entre el personal a su cargo el Código de Ética de los Servidores Públicos, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la alcaldía Benito Juárez, maestro Santiago Taboada Cortina, para que atienda y solucione, en total apego a la ley y bajo los principios de ética, integridad, transparencia y absoluto respeto a los derechos civiles, la demanda vecinal en relación al Secretario Técnico del Concejo de dicha demarcación. En votación nominal con; 31 votos a favor, 13 en contra y 0 abstenciones, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación nominal con 30 votos a favor, 13 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride del día mundial de las Humedades, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las trece horas, con cincuenta y cinco minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 04 de febrero de 2021, a las 9:00 horas.